



DEPENDENCIA: SMDIF VENADO, S.L.P.  
SECCION: CONTRALORIA INTERNA  
ASUNTO: NOTIFICAR  
NUM. DE OFICIO: 016

VENADO, S.L.P. A 14 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZUÑIGA  
COMISIONADO PRESIDENTE  
CEGAIP  
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo y así mismo manifestarle y tenga de su conocimiento que en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Venado, S.L.P. no cuenta con un comité de participación ciudadana, interviene como consejo u órgano de participación ciudadana el que está integrado al municipio como se ve reflejado en el artículo 85 fracción II H , por lo tanto el comité de participación ciudadana del H. Ayuntamiento es el encargado de actualizar el comité, dar información sobre los mecanismos que permitan, convoquen y fomenten la participación ciudadana y dar respuesta a la opinión, propuestas, manifestación y análisis del público.

Sin más por el momento quedo de Usted.

C. MIRIAM ROJAS MORENO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE VENADO, S.L.P.